

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2020-3850 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de junio de 2020, durante quince días hábiles.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán las reclamaciones, los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Rasines, 11 de junio de 2020.

El alcalde,

Sergio Castro González.

[2020/3850](#)